

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE WOODYCOM CIA. LTDA. (EXP. 147303) A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Resolución No. 02.Q.ICL.0012 de la Superintendencia de Compañías, vigente para el período 2016, sobre **NORMAS SOBRE MONTOS MÍNIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORIA EXTERNA OBLIGATORIA**, en el Artículo 1, literal c, fija el monto mínimo para que una Compañía limitada someta sus Estados Financieros al dictamen de Auditoría Externa:

"c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1'000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América."

Con respecto al informe de Auditoría externa de los Estados Financieros de la Empresa, debo informar a la Junta General de Accionistas que los activos de WOODYCOM. CIA. LTDA. En el período anterior no superan el monto fijado en dicha Resolución. En consecuencia no estamos obligados a someter los Estados Financieros del 2016 al dictamen de Auditoría Externa ya que los activos de WOODYCOM. CIA. LTDA, en el año 2015 alcanzan los US\$446.089,23 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Fco. de Orellana, 27 de Marzo del 2017.

COLOARTE
WOODYCOM CIA. LTDA.
Jue 23/03/2017 14:14
Iván Francisco Noboa Cabrera
GERENTE GENERAL